

ANEXO 4 – CONDICIONES ORIENTATIVAS PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS (Uso externo – Informativo)

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos orientativos para el correcto muestreo, acondicionamiento, identificación y transporte de muestras remitidas al laboratorio, con el fin de preservar su integridad y asegurar la validez de los resultados analíticos.

2. ALCANCE

Este anexo aplica a todas las muestras remitidas al laboratorio por terceros para análisis, incluyendo aceites, material vegetal, resinas y otros derivados.

3. RESPONSABILIDAD

El laboratorio **no realiza el muestreo** de las muestras remitidas por terceros. El remitente es responsable de:

- La representatividad de la muestra.
- El correcto muestreo.
- El acondicionamiento, identificación y transporte adecuados.

El laboratorio no será responsable por resultados afectados por un muestreo o transporte inadecuado.

4. REQUISITOS DE ENVASE Y CANTIDAD MÍNIMA

4.1 Aceites (oliva, coco, sésamo, etc.)

- Utilizar recipiente de vidrio pequeño (vial o gotero), limpio y con cierre hermético.
- Acondicionar el gotero en el aceite (llenar y vaciar al menos tres veces).
- Tomar muestra homogénea, sin sedimentos.
- Cerrar herméticamente, rotular y proteger de la luz.
- **Cantidad mínima:** 2 mL ($\approx$ 40 gotas) **por cada análisis solicitado.**

4.2 Material vegetal

- Utilizar recipiente plástico limpio y hermético (ej.: vaso de urocultivo).
- Depositar el material y cerrar correctamente.
- Proteger de la luz.
- **Cantidad mínima:** 2,5 g **por cada análisis solicitado.**

4.3 Resinas

- Utilizar recipiente plástico (ej.: tubo Eppendorf) o vidrio pequeño.
- Cerrar herméticamente y proteger de la luz.
- **Cantidad mínima: 2 g por cada análisis solicitado.**

4.4 Otros derivados (cremas, ungüentos, etc.)

- Utilizar recipiente limpio de vidrio o plástico con cierre hermético.
- Proteger de la luz.
- **Cantidad mínima: 2 g por cada análisis solicitado.**

5. CONDICIONES DE TRANSPORTE

- Proteger las muestras de la luz.
- Evitar exposición a temperaturas extremas.
- Para envíos superiores a 24 h, se recomienda transporte refrigerado (2–8 °C).
- No enviar muestras con pérdidas, envases sucios o dañados.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Cada muestra debe estar identificada de forma clara y legible con, al menos:

- Nombre o razón social del remitente.
- Fecha de muestreo.
- Tipo de muestra / matriz.
- Código o identificación interna del remitente.

La identificación del envase debe coincidir con la información consignada en la Solicitud de Análisis.

7. ACEPTACIÓN / RECHAZO

El laboratorio se reserva el derecho de **rechazar muestras** que no cumplan con las condiciones establecidas en el presente anexo, dejando registro del motivo del rechazo conforme a los procedimientos internos.